

cial, el texto íntegro de la propuesta de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, de conformidad con el Artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de abril de 2003.—El Administrador Único de la Sociedad, Francisco Pedró García.—17.753.

BARCELONES I MARESME PATRIMONIAL, S. L.

Corrección de errores

En Borme número 87, publicado con fecha 12 de mayo de 2003, donde dice: «Cuarto.—Reducción de capital social para la amortización de las participaciones propias n.º 4.780 al 4.833», debe decir: «Cuarto.—Reducción de capital social para la amortización de las participaciones propias».

Badalona, 12 de mayo de 2003.—19.672.

B. D. BARCELONA 1972, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el 12 de junio de 2.003, a las veinte horas, o en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Mallorca, 291-293, y ello según el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los socios, el derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, o pedir el envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 6 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Don José Casas Febrer.—18.791.

B. D. EDICIONES DE DISEÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria, el 12 de junio de 2.003, a las veinte horas, o en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Mallorca, 291, y ello con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Según el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los accionistas, el derecho de examinar, en el domicilio social, o pedir el envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 6 de mayo de 2003.—El Secretario no consejero, del Consejo de Administración. Don José Casas Febrer.—18.792.

BESTER ZINS, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2003, a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús María Calderón Antuñano.—18.726.

BETCOM, S. L. (Sociedad absorbente)

LA ADELFA, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales de socios y accionistas de las Sociedades «Betcom, S.L.», y «La Adelfa, S.A.», celebradas en el domicilio social, con el carácter de universal, el día 22 de abril de 2003, han acordado, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, con la transmisión en bloque del patrimonio de la absorbida a favor de la absorbente y su disolución sin liquidación. La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos Balances de Fusión cerrados al día 31 de diciembre de 2002, sin ampliación de capital en la sociedad absorbente, por tener ésta la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la sociedad absorbida. La fecha a partir de la cual las operaciones relativas al patrimonio de la sociedad absorbida se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente, será el día 1 de mayo de 2003. Los acuerdos de fusión se han adoptado por las respectivas Juntas

Generales de socios y accionistas de las dos sociedades sobre la base del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla con fecha 15 de abril de 2003, al número 19/03.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan, de oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la citada Ley durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión. Los socios y accionistas de ambas sociedades conocen y han aprobado los documentos relativos a la fusión, por haber asistido a las respectivas Juntas Generales.

Sevilla, 22 de abril de 2003.—El Administrador Único de «Betcom, S.L.», y la «La Adelfa, S.A.»: Fdo. D. Juan Salas Tirado.—17.878.

BM3 OBRAS Y SERVICIOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que por acuerdo de la Junta Universal de Socios, se ha adoptado el acuerdo de ampliar el objeto social de la sociedad en los siguientes términos:

Primero.—Exportación, importación, distribución y comercialización de todo tipo de mercaderías.

Segundo.—Exportación, distribución y comercialización de productos alimenticios de origen animal y sus derivados, procesados o no, y las preparaciones a base de éstos.

Tercero.—Exportación, importación, distribución y comercialización de productos alimenticios de origen vegetal y sus derivados, procesados o no, y las preparaciones a base de éstos.

Cuarto.—Exportación, importación, distribución y comercialización de productos de la industria alimentaria de cualquier naturaleza.

Quinto.—Exportación, importación, distribución y comercialización de herramientas, equipos, máquinas y útiles para la construcción.

Sexto.—Exportación, importación, distribución y comercialización de todo tipo de materiales y productos de ferretería, sus componentes y accesorios.

Séptimo.—Exportación, distribución y comercialización de mobiliario y electrodomésticos.

Octavo.—Exportación, importación, distribución y comercialización de legumbres, sus derivados, procesados o no y las preparaciones a base de éstas.

Valencia, 5 de mayo de 2003.—El Secretario, don José Navarro González.—18.716.

BOALOR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por haberlo acordado el Administrador Único de la entidad, se convoca a los señores socios de Boalor, S.A. a la Junta General Ordinaria, que se celebrará D.m. y en primera convocatoria el próximo día 7 de Junio de 2003, a las nueve horas treinta minutos, en Madrid, en la calle General Pardiñas, 29, 2.º A, y ello bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviados), aplicación del resultado y aprobación de la gestión social; todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Reelección del administrador único de la entidad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Al objeto del estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en materia de con-